

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 3.929/2022

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez

que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 28/09/2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tenga por convenientes.

Peñarroya-Pueblonuevo, 5 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.